



SECRETARIA GENERAL

**ANUNCIO DE CONVOCATORIA DE SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO
DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÚBEDA
TABLÓN DE ANUNCIOS**

DÍA: 27 DE JUNIO DE 2024
HORA: 09:30 HORAS
LUGAR: Salón de actos del Palacio del Marqués de Contadero (C/ BAJA DEL MARQUÉS)
SESIÓN: ordinaria

Conforme a lo dispuesto en el artículo 46.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y arts. 33 a 35 del Reglamento Orgánico y de Funcionamiento del Excmo. Ayuntamiento de Úbeda, ha sido convocada **sesión ordinaria del Pleno** de este Ayuntamiento mediante Decreto de Alcaldía de fecha 24 de junio de 2024, que tendrá lugar en el salón de actos del Palacio del Marqués del Contadero (C/ BAJA DEL MARQUÉS), el día **27 de junio de 2024**, las **09:30 horas**, para tratar los siguientes asuntos:

PRIMERA PARTE. APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE SESIONES ANTERIORES

PUNTO 1. Aprobación del acta del Pleno correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 30 de mayo de 2024.

SEGUNDA PARTE. DE CARÁCTER RESOLUTIVO

COMISIÓN INFORMATIVA DE GOBERNANZA

PUNTO 2. Expediente de reconocimiento extrajudicial de créditos F/2024/108 y F/2024/109.

COMISIÓN INFORMATIVA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE, SEGURIDAD CIUDADANA Y MOVILIDAD URBANA, SERVICIOS MUNICIPALES Y FESTEJOS

PUNTO 3. Aprobación de fiestas locales de Úbeda para el año 2025.

COMISIÓN INFORMATIVA DE BIENESTAR SOCIAL

PUNTO 4. Aprobación del Plan Local de Intervención en Zonas Desfavorecidas 2024-2028.

ASUNTOS DE URGENCIA

PUNTO 5. Mociones de urgencia.

TERCERA PARTE. MOCIONES DE CARÁCTER NO RESOLUTORIO

PUNTO 6. Moción no resolutoria del Grupo Municipal Sumando con Úbeda sobre aportación para parar el cambio climático.

PUNTO 7. Moción no resolutoria del Grupo Municipal Partido Popular sobre de comisión informativa especial para análisis del procedimiento de contratación del Ayuntamiento de Úbeda durante los últimos cinco años.

PUNTO 8. Moción no resolutoria del Grupo Municipal VOX relativa a la relativa a la ocupación ilegal.

CUARTA PARTE. DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

- PUNTO 9.** Conocimiento del Pleno de Sentencias firmes recaídas.
- PUNTO 10.** Conocimiento del Pleno de Decretos dictados por la Alcaldía-Presidencia o por su delegación desde día 20 mayo hasta el día 16 de junio de 2024, así como de los acuerdos de la Junta de Gobierno Local adoptados por delegación de la Alcaldía-Presidencia, correspondientes a las sesiones celebradas los días 16 de mayo y 4 de junio de 2024.
- PUNTO 11.** Ruegos y preguntas.

Úbeda, a fecha de firma electrónica.
EL SECRETARIO GRAL.,
Rodrigo Ortega Montero.

*Documento firmado electrónicamente en los términos y
fecha expresados al margen de este escrito*

1 Firmante: Rodrigo Javier Ortega Montero
Puesto: Secretario General
Fecha Firma: 24/06/2024 14:06:00